

01682

ORD.

ANT.: Da respuesta a Oficio N° 230374 de fecha 21.11.2023 de la SEREMI de Medio Ambiente.

MAT.: Informa acciones de SEREMI de Vivienda y Urbanismo en materia de PDA de Temuco y Padre las Casas, año 2023.

TEMUCO, 22 DIC. 2023

**A : SR. FÉLIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**DE : XIMENA SÉPULVEDA VARAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Junto con saludar, en el marco del Ord. N° 230374 de fecha 21 de noviembre de 2023, respecto del Decreto Supremo N° 8 de 2015, del Ministerio de Vivienda del Medio Ambiente que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Temuco y Padre las Casas, me permito informar las actividades sectoriales impulsadas en el marco antes descrito:

- Promover llamado a postulación, regulado por Resolución Exenta N° 624, de fecha 15.03.2023, para el desarrollo del Proyecto del Programa de Protección del Patrimonio familiar, regulado por el D.S. N° 255, (v. y u.), de 2006, correspondientes al título II, mejoramiento de vivienda destinado a obras de innovaciones de eficiencia energética y de acondicionamiento térmico de viviendas y fija la cantidad de recursos que se destinarán al financiamiento.
- Promover llamado a postulación de calefactores mediante Resolución Exenta N° 416 de fecha 29.04.2023.
- Con fecha 31.05.2023, mediante Resolución Exenta N° 1023 se asignan 324 subsidios en el marco de recambio de calefactores, para las comunas de Temuco y Padre las Casas.
- Con fecha 28.09.2023, mediante Resolución Exenta N° 1589 se asignan 1384 subsidios en el marco del PDA, para las comunas de Temuco y Padre las Casas.
- Actualmente se encuentran calificados 1400 proyectos de eficiencia energética, llamado que se encuentra en curso, por tanto, aún no existe resolución de selección. Una vez tramitada dicha asignación esta SEREMI les reportará.

Sin otro particular, se despide de Ud.,



**XIMENA SÉPULVEDA VARAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**


SCR/ICH/LSM
DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Oficina de Partes
- DPP